UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 996 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 28 NOV 2012

Vistos los expedientes promovidos por las bachilleres Deysi Rocío Quichca Sulca y Jenny Quispe Reyes para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial con Mención en Artes Plásticas; y

CONSIDERANDO:

Que, las bachilleres Deysi Rocío Quichca Sulca y Jenny Quispe Reyes, egresadas de la Facultad de Ciencias de la Educación, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial con Mención en Artes Plásticas, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo las recurrentes aprobado el examen de suficiencia profesional correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 22 de noviembre de 2012, mediante la Resolución Decanal Nº 295-2012-FCE-D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 798-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL CON MENCIÓN EN ARTES PLÁSTICAS a favor de las bachilleres:

1. DEYSI ROCÍO QUICHCA SULCA
2. JENNY QUISPE REYES

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO FERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

OSWALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General (e)